

Marconi Española, S. A.—Simples, al 6,25 por 100, emisión 1963.
 Material y Construcciones, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1960; al 5,346 por 100, emisión 1962.—Hipotecarias, al 6,3259 por 100, emisión 1963.
 Metalúrgica de Santa Ana, S. A.—Hipotecarias, al 7,102 por 100, emisión 1965.
 Nueva Montaña Quijano, S. A.—Hipotecarias, al 6,532 por 100, emisión 1964; al 6,95 por 100, emisión 1965.
 Olarra, S. A.—Hipotecarias, al 7,1022 por 100, emisión 1965.
 Sociedad Anónima Echevarría.—Simples, al 5,346 por 100, emisión 1962.
 Sociedad Anónima Juliana, Constructora Gijonesa.—Hipotecarias, al 6,49 por 100, emisión 1963, con aval.
 Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962.
 Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, S. A.—Simples, al 6,8181 por 100, emisión 1963.
 Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.—Simples, al 6,58 por 100, emisión junio 1962; al 6,95 por 100, emisión diciembre 1962.
 Sociedad General de Cables Eléctricos, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1963.
 Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.—Al 6,95 por 100, emisiones enero y octubre 1961; al 5,345 por 100, emisión 1962; al 5,091 por 100, emisión 1963.—Hipotecarias, al 6,326 por 100, emisión 1963.
 Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.—Simples, al 6,3259 por 100, emisión 1964.
 Talleres B. K., S. A.—Hipotecarias, al 8,223 por 100, emisión 1965.
 Torras, Herrería y Construcciones, S. A.—Hipotecarias, al 5,25 por 100, emisión 1963.
 Unión Cerrajera, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962.
 Unión Metalúrgica del Nordeste de España (UMENESA).—Simples, al 6,3848 por 100, emisión 1966.

Transportes

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (Sociedad privada Municipal).—Simples, con aval, al 6,25 por 100, emisiones 1964 y 1966.
 Tranvías de Barcelona, S. A.—Simples, al 6,25 por 100, emisión 1967, con aval.

Varias

Autopistas, Concesionaria Española, S. A.—Simples, al 6,3259 por 100, convertibles, emisión 1967.
 Catalana de Gas y Electricidad, S. A.—Simples, al 5,9027 por 100, emisión 1965; al 6,3259 por 100, emisiones marzo y mayo 1967, convertibles.
 Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.—Simples, al 5,75 por 100, emisiones 1963, 1964, 1965 y 1966.
 Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.—Hipotecarias, al 7,1022 por 100, emisión 1967.
 Electrónica Ibérica, S. A. (ELIBE).—Hipotecarias, al 7,62 por 100, emisión 1965.
 Estacionamientos Subterráneos, S. A.—Hipotecarias, convertibles el 25 por 100, al 7,1022 por 100, emisión 1967, avaladas.
 Estacionamientos Urbanos, S. A.—Hipotecarias, convertibles el 25 por 100, al 7,1022 por 100, emisión 1967, avaladas.
 Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A. (FEFASA).—Simples al 7,1022 por 100, emisiones 1965 y 1966.
 Fibracolor, S. A.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963, con aval.
 Finanzauto, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1963, con aval.
 Finanzauto Servicios, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962, con aval.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963, con aval.
 Galerías Preciados, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1963.
 Gas Madrid, S. A.—Hipotecarias, al 6,325 por 100, emisión 1963; al 6,0728 por 100, emisión 1967.
 Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. (H. Y. T. A. S. A.).—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1963.
 Hotelera del Ampurdán, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1964, con aval.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1964.
 Hoteles Federados, S. A.—Hipotecarias, al 8,223 por 100, emisión 1964.
 Industrial y Agrícola Africana, S. A. (INASA).—Simples, con aval, al 6,70 por 100, emisiones 1964 y 1965.
 Industrias Turísticas, S. A. (INTUSA).—Hipotecarias, al 8,223 por 100, emisión 1965.
 Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A. (INEXTUR).—Hipotecarias, al 8,223 por 100, emisión 1965.
 J. y F. Torras Hostench, S. A.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963; al 8,2236 por 100, emisión 1965.
 Jerez Industrial, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1964, con aval.
 Luso-Española de Porcelanas, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1964.
 Manufacturas Rosal, S. A.—Hipotecarias, al 7,1023 por 100, emisión 1965.
 Papelera de Leiza, S. A.—Hipotecarias, al 6,5789 por 100, emisión 1965.

Papelera Navarra, S. A.—Hipotecarias, al 6,2814 por 100, emisión 1962.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1960.

Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE).—Simples, al 6,80 por 100, emisión 1961; al 6,5789 por 100, emisión 1962; al 7,894 por 100, emisión 1965; al 7,1022 por 100, emisión 1966, convertibles.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, José María Latorre.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al reverendo señor don Agustín Pérez Segura, Cura Párroco de San Blas, de Alicante, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 3 de febrero de 1968.

Peticionario: Reverendo señor don Agustín Pérez Segura, Cura Párroco de San Blas, de Alicante.

Clase de rifa: Utilidad pública.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 de diciembre de 1968.

Número de papeletas que se expedirán: 60.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 10 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Una lavadora automática valorada en 18.750 pesetas; un frigorífico, 14.835; un televisor en 18.978, y otra lavadora en 18.750; todos estos electrodomésticos de la marca «Westinghouse» Estos premios se entregarán al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 de diciembre de 1968. El importe total del premio es de 71.313 pesetas.

Segundo.—Un frigorífico «Westinghouse DR-10», valorado en 14.835 pesetas; un aspirador «Westinghouse VC-25» en 5.800 pesetas; una batidora «Multibat» en 1.345; un televisor «Reyfra Wundermatic» en 13.906,25, y otra batidora «Multibat» en 1.345 pesetas. Importa el segundo premio 37.231,25 pesetas y se adjudicará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el segundo premio en el citado sorteo.

Tercero.—Una cocina a gas butano «Far», modelo «Seducción 81-E», valorada en 5.550 pesetas; un calentador a gas butano «Daniel» en 4.900 pesetas, y una batidora «Multibat» en 1.345 pesetas. Importa este premio 11.795 pesetas y se entregará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el tercer premio en el mismo sorteo.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.349-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los billetes que se citan, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 5 de marzo de 1968.

Habiendo sido destruidos, por incendio del coche-correo que los transportaba, los billetes que integran los números 43.836 y 43.837, ambos en sus series primera a novena inclusivas, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 5 del presente mes de marzo, este Servicio Nacional de Loterías, por acuerdo de fecha 1 de los corrientes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Instrucción de Loterías, ha tenido a bien declarar nulos y sin ningún valor dichos billetes a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta del Estado.

Lo que se anuncia para conocimiento público y demás efectos pertinentes.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.